

OCP ECUADOR S.A.

**Informe del Presidente Ejecutivo
a la Junta General de Accionistas de
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.**

Año 2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 231 y 263 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe del Presidente Ejecutivo a la Junta General de Accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. correspondiente al año 2010.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Durante el año 2010, se alcanzaron exitosamente los principales objetivos que la Compañía se ha trazado para el ejercicio económico.

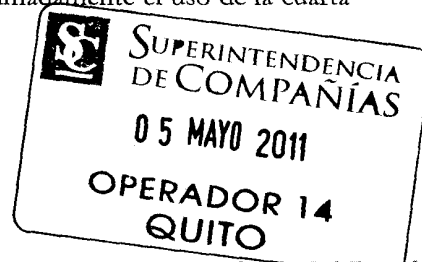
En primer lugar, se cumplieron todos los objetivos de seguridad, salud y ambiente. No hubieron fatalidades personales, ni eventos imprevistos que lamentar y durante el ejercicio la tasa combinada de accidentalidad (0,59) fue menor a la meta planeada (0,61).

El manejo y cumplimiento legal ambiental fue completamente satisfactorio. En mayo se llevó a cabo el seguimiento a la certificación de la norma ISO 14.001, reafirmando los principios y valores de todo el personal en el cuidado al ambiente, en tanto que a finales de año se dio inicio a la auditoría ambiental bianual requerida por el Ministerio de Ambiente, cuyos resultados se emitirán en marzo de 2011. En junio, el Ministerio de Ambiente aceptó formalmente el abandono de las áreas remediadas por OCP, luego de que se cumplieran todos los procesos de verificación de los trabajos de limpieza y remediación de las áreas afectadas a raíz del evento de Fuerza Mayor en la localidad de Santa Rosa; este proceso de remediación se ha constituido en una referencia para la industria petrolera en el Ecuador.

En cuanto a las actividades de la operación, el volumen promedio transportado durante el periodo fue de 113.797 barriles por día; no existieron paradas en los puntos de recepción, ni tampoco demoras, ni reducción de volúmenes entregados en la carga a buques. Este buen desempeño de las operaciones, permitió cumplir con 95 despachos a buques, con un total anual de 40,3 millones de barriles de una calidad promedio de 18,5° API. En el 2010 el volumen de bombeo representó aproximadamente el uso de la cuarta parte de la capacidad total de transporte.

7

1



Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.
Av. Amazonas 1014 y Naciones Unidas
Ed. La Previsora, Torre A, 3er. Piso PBX 297 32 00
www.ocpecuador.com

Es importante mencionar el inicio de dos importantes proyectos de construcción en el año; el primero relacionado con la construcción de una variante del oleoducto por la interferencia con el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, y el segundo es el cruce aéreo del oleoducto a la altura del Kp 128.

Otro objetivo importante que se cumplió en el transcurso del año fue la actualización del sistema SCADA y la implementación de un nuevo software para la administración y la planificación del mantenimiento de los activos conocido como EAM (Enterprise Assets Management).

La responsabilidad social ha sido una constante en el manejo efectivo de las relaciones con las comunidades aledañas al Derecho de Vía y la zona de influencia de OCP; como resultado de este buen manejo, en el año la operación no presentó ninguna paralización ocasionada por las comunidades. Al mismo tiempo, se cumplió con el 98,8% de la ejecución de varios proyectos de atención a la comunidad, invirtiendo para el efecto un monto de aproximadamente US\$0,8 millones.

En el año 2010 se creó la Fundación Ecofondo, entidad que administrará los fondos entregados por la empresa para el desarrollo de iniciativas ambientales.

Un especial desafío para la empresa ha sido la reestructuración de las entidades de regulación, dependientes del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables. OCP ha realizado los esfuerzos necesarios para atender todos los requerimientos que se originan en esta nueva estructura estatal.

Finalmente, los esfuerzos de ahorro y el aplazamiento de algunos proyectos durante el año, ocasionaron un menor uso de recursos en relación a lo presupuestado. El efecto directo en los costos permitió lograr una tarifa por barril (PBC) de \$2,1800, que significó \$0,0879 menos a la estimación originalmente presupuestada de \$2,2679.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad o se encuentran en proceso de implementación. Los asuntos que por su naturaleza y alcance debieron ser considerados por la Junta General fueron oportunamente informados para su tratamiento y aprobación respectiva.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

En el ámbito administrativo, la cultura corporativa de administración basada en resultados, se ha afianzado con el paso de los años. En 2010 se implementaron y dieron seguimiento a un conjunto de indicadores de gestión, con objetivos y metas concretas y retadoras. El Comité de Gestión Estratégica (CGE) conformado por la Alta Administración, mantuvo reuniones periódicas que aseguraron la adecuada toma de decisiones y el cumplimiento de la gestión programada.



En el presente año, la empresa participó en el estudio de benchmarking entre casi una centena de oleoductos del mundo, estudio que dio como resultado el mejoramiento de algunos indicadores relacionados con los costos.

En el ámbito legal, se obtuvieron resultados favorables en dos juicios importantes, y se continuó con el trabajo jurídico dirigido a la defensa en derecho de los intereses de la compañía en procesos judiciales que infundadamente se han iniciado en su contra. Se debe señalar también que en el mes de agosto, el Tribunal Distrital Fiscal emitió una sentencia desfavorable en el juicio entablado en relación con el Acta de Determinación emitida por el SRI correspondiente al ejercicio económico 2003, sentencia respecto de la cual OCP ha iniciado un proceso de casación ante la Corte Nacional de Justicia por los derechos que le asisten.

Finalmente, OCP organizó el VII Congreso Latinoamericano de Corrosión, que contó con la participación de 420 visitantes y 32 empresas auspiciantes, provenientes de 24 países, proyectando de esta forma la imagen de la empresa a nivel internacional.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación financiera de la Compañía se refleja en el informe de los auditores independientes *Deloitte & Touche*, que certifica la razonabilidad de los estados financieros para los años 2009 y 2010 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Al igual que el año anterior, los pasivos de la Compañía se han reducido y adicionalmente se han generado beneficios económicos derivados de la reducción del costo financiero, como resultado de la amortización progresiva del principal de las deudas.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Luego de cumplir con los correspondientes pagos que la ley establece, esto es el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta, se propone que la utilidad remanente permanezca en una cuenta de utilidades retenidas.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Los desafíos para el nuevo año de operaciones son de diversa índole y requerirán todo el esfuerzo y compromiso de la Administración. En primer lugar se espera cumplir satisfactoriamente con los dos grandes proyectos de construcción en curso: la variante por el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y el paso aéreo en el Kp 128; asimismo, la compañía seguirá enfocando los esfuerzos en la búsqueda de eficiencia y excelencia en sus actividades y continuará con el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales para beneficio de la empresa, nuestros accionistas y el país.

4.

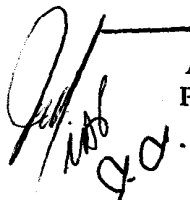


7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La Compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizada en la Compañía y se están difundiendo permanentemente nuestros valores organizacionales, entre los cuales se hace un especial énfasis al respeto y la ética, que sin ninguna duda van a normar el comportamiento de nuestro personal en el desarrollo de todas las actividades.

Quito, 23 de marzo de 2011

Muy atentamente


Andrés Mendizabal
Presidente Ejecutivo

